



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0187-2022-UNHEVAL

Cayhuayna, 25 de febrero de 2022.

VISTOS, los documentos que acompañan tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 1084-2018-UNHEVAL, del 07.AGO.2018, se conformó las **Comisiones de liquidación de proyectos de inversión**, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DEL PROYECTO	EQUIPO DE LIQUIDACIÓN
Implementación de aula virtual y laboratorios de cómputo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.	CPC César Augusto Bazán Jaimes Ing. Johnny Brynner Vilchez Miranda
Implementación del Taller Especializado en Metal Mecánica de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.	
Mejoramiento del Servicio Académico de la Dirección de Educación a Distancia y Virtual de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.	
Implementación de la Plataforma Virtual en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.	CPC César Del Río Escalante Cosme Ing. Carlos Enrique Flores Cruz
Creación del Laboratorio de Investigación en Telecomunicaciones y Desarrollo de Software-Applicativos en la EAP de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.	
Equipamiento de la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.	CPC Paula Yanet Malpartida Moya Sr. José Alberto Arquíñigo Herrera
Mejoramiento de la Hemeroteca y Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Económicas-UNHEVAL.	
Instalación de la Red de Datos Inalámbricos del Campus Universitario-Universidad Nacional Hermilio Valdizán.	CPC Lucy Rosales Flores Ing. Miguel Antonio Apac Luna
Implementación del Laboratorio de Control de Procesos Industriales y Maquinas de Control Numérico Asistido por Computadora para la Investigación Científica en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.	
Mejoramiento de las áreas verdes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, distrito de Pillco Marca, Provincia y Región de Huánuco.	CPC Edwin Candelario Ponce Ing. Carlos Amanso Ortiz Gómez
Mejoramiento de las Tecnologías de Información y Comunicación de Apoyo a los Procesos de Enseñanza Aprendizaje en las Escuelas Académico Profesionales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán-Huánuco.	CPC Gloria Figueroa Zevallos Ing. Manuel Floresmilto Domínguez Cuellar
Mejoramiento de los Servicios del Pabellón de Gabinetes, Talleres y Laboratorios de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán-Huánuco	CPC Linda Cledis Carhuancho Cori Ing. José Paolo Falcón Portugal
Creación del Laboratorio de Física Experimental Computarizada en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.	CPC Vidal Noe Viver Justiniano Ing. Giulianna Denisse Villanueva Medrano
Mejoramiento del Servicio Académico e Investigación del Laboratorio de Manufactura Integrada por Computadora (CIM) en la EAP de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.	CPC Alberto Espinoza Palermo Ing. Kattia Fiorela Serrano Espinoza
Implementación de Laboratorio de Estructuras, Fluidos y Geotecnia, Pavimentos y Mecánica de Materiales de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil-UNHEVAL.	CPC Miria Retuerto Arieta Ing. Marco Antonio Domínguez Magino

Que el Director General de Administración, con el Oficio N° 066-2022-UNHEVAL-DIGA, del 21.FEB.2022, dirigido al Rector, solicita la modificación, en parte, de la Resolución del considerando anterior, reconvirmando las comisiones de liquidación de proyectos de inversión, de acuerdo al detalle que se precisa en la parte resolutive de la presente Resolución; asimismo, incluyendo una comisión de liquidación de un proyecto de inversión, cuyo detalle también se precisa en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que el Rector, remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 00266-2022-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

...///

Mcb



1° **MODIFICAR**, en parte, el numeral 1° de la parte resolutive de la Resolución Rectoral N° 1084-2018-UNHEVAL, del 07.AGO.2018, solo en el extremo de los **EQUIPOS DE LIQUIDACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN**, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

NOMBRE DEL PROYECTO	EQUIPO DE LIQUIDACIÓN
Creación del Laboratorio de Investigación en Telecomunicaciones y Desarrollo de SOFTWARE-Applicativos en la EAP de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.	CPC. Edwin Candelario Ponce Ing. Jhonny Brynner Vilchez Miranda
Creación del Laboratorio de Física Experimental Computarizada en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco.	CPC. Edwin Candelario Ponce Ing. Jhonny Brynner Vilchez Miranda
Mejoramiento del Servicio Académico e Investigación del Laboratorio de Manufactura Integrada por Computadora (CIM) en la EAP de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.	CPC. Edwin Candelario Ponce Ing. Jhonny Brynner Vilchez Miranda
Mejoramiento de los Servicios del Pabellón de Gabinetes, Talleres y Laboratorios de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán-Huánuco	CPC. Edwin Candelario Ponce Ing. Jorge Zevallos Huaranga

2° **INCLUIR** el siguiente **PROYECTO DE INVERSIÓN** en la Resolución Rectoral N° 1084-2018-UNHEVAL, del 07.AGO.2018, modificado con el numeral 1° de la presente Resolución; consecuentemente, **DESIGNAR** al siguiente **EQUIPO DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN**, que a continuación se detalla; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

NOMBRE DEL PROYECTO	EQUIPO DE LIQUIDACIÓN
Equipamiento e implementación del laboratorio de Investigación de Calidad, Ingeniería de Métodos y Seguridad en la EAP de Ingeniería Industrial de la UNHEVAL	CPC. Edwin Candelario Ponce Ing. Jhonny Brynner Vilchez Miranda

3° **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y las unidades orgánicas y unidades funcionales adopten las acciones complementarias que amerita el caso.

4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AJ-DCI-Transparencia
DIGA-OPyP
OPPyM UEI
URH-OGRH-OIM
UFRH File Archivo

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL